

REPUBLICA DE MALTA

FIGHT AGAINST RACIAL AND ETHNIC DISPARITIES

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1874 BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD FORZADA		NO SI ☐ ☐		1 2 3 4 5 6					
CLAVE CATASTRAL		7 8 9 10		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
DATOS CENTRALES		7 8 9 10		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		7 8 9 10		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
ZONA HIZOGENEIA		7 8 9 10		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
ZONA SEGUN VALOR		7 8 9 10		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
DIRECCION: barrio		CALLE		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
HOJA N°		1874		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO		1874		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					

DATOS DEL LOTE

FRONTES		N.º VERIFICAR CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO	
1	1	2	2
2	2	3	3
3	3	4	4
4	4	5	5
5	5	6	6
6	6	7	7
7	7		

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	1
2	2
3	3
4	

CROQUIS

6.7.1

[illegible][illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-

A favor de DEL SEÑOR JUAN CARLOS VELEZ MUÑOZ.-

Cuantía USD \$ 8.597,60

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

COP

CODIGO : 2014.13.08.04.P1089

COMPRAVENTA: OTORGA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.; A FAVOR DEL
SEÑOR JUAN CARLOS VELEZ MUÑOZ.-

CUANTIA: US \$ 8,597.60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cinco de febrero del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, debidamente representada por el señor **GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro cuatro tres cinco dos guión dos, cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. El representante de la Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **JUAN CARLOS VELEZ MUÑOZ**, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tres cero ocho dos ocho uno cuatro ocho guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documentos habitantes. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado con la señora Gregoria Juliana Menéndez Velez, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y

Alba Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta, Ecuador

Notaria Cuarta - Manta

separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., tal como consta en el nombramiento que se adjunta como habilitante de este instrumento, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPAÑÍA VENDEDORA", y por otra parte, el señor JUAN CARLOS VELEZ MUÑOZ, casado, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara el Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, que ésta es propietaria de un área de terreno ubicado en la Vía San Mateo, Barrio Valle el Gavilán, Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta, área de terreno que lo adquirieron mediante dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta en la Escritura Pública otorgada el veintiuno de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de febrero del dos mil dos, con una superficie total de treinta hectáreas; que corresponden al cincuenta por ciento de los Derechos y Acciones del inmueble que es de Propiedad de los herederos de José Reyes Delgado, suscrito dentro de los siguientes linderos:

POR EL NORTE. Con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte ; y, por otra parte con propiedad de la señora Reyes;

POR EL SUR: Con la Propiedad de los señores Jorge Eduardo Estupiñán Didonato y el señor Hernán Antonio Cabezas Rodríguez ;

POR EL ESTE: Con propiedad del Señor Pedro Reyes;

POR EL OESTE: Con calle Pública. Con fecha cuatro de Abril del dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura que crea la Urbanización Mantazul, otorgada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el trece de febrero del dos mil tres. Con fecha doce de febrero del dos mil cuatro se encuentra inscrita la Protocolización de planos otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil cuatro entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima; y, con fecha diecinueve de Junio del dos mil siete se encuentra inscrita el rediseño de manzana de la Urbanización Mantazul, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el once de abril del dos mil siete. En este rediseño de planos de la urbanización MANTA AZUL, consta la manzana dos, compuesta de treinta y seis lotes, áreas en garantías lote uno, dos, tres, y cuatro de la manzana veinticuatro. Se aprueba el rediseño de las manzanas dos, tres, cuatro y veintiuno de la Urbanización Manta Azuim ubicado en la vía a San Mateo.

TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, en su calidad de Representante Legal de la Compañía TEAMCO Sociedad Anónima, vende, cede y transfiere a favor del señor JUAN CARLOS VELEZ MUÑOZ, un Lote de terreno, ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la Parroquia y Cantón Manta, descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva autorización de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta de la siguiente manera: **LOTE VEINTICINCO DE LA MANZANA DOS,** que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** en dieciséis coma cero dos metros con la calle "C dos"; **POR**

ATRÁS: en dieciséis coma cero cuatro metros y lindera con el lote treinta y seis de la manzana dos; **POR LA DERECHA:** en trece coma cincuenta metros y lindera con el lote veintiséis de la manzana Dos; **POR LA IZQUIERDA:** en trece coma cuarenta y siete metros y lindera con calle. Área total Doscientos catorce coma noventa y cuatro metros cuadrados.

CUARTA. PRECIO.- El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo al Avalúo Municipal esto es en la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA (\$8,597.60) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; valores que el comprador entrega a la compañía Inmobiliaria vendedora a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora a la compañía vendedora, ningún reclamo por tal concepto. Este precio incluye el costo de las obras de urbanización, luz eléctrica, agua potable, vías, aéreas verdes; las cuales deben de ser ejecutadas por la Inmobiliaria TEAMCO S.A. sin costo alguno para la parte compradora, de acuerdo al tiempo que en la zona se desarrollen estos servicios sea de forma Municipal o por Promotor de la Urbanización sin perjuicio del tiempo necesario para la ejecución de dichas obras. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** "EL COMPRADOR", por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" y promotora inmobiliaria respecto al cuerpo de terreno, su uso, costumbre, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, la vendedora y el comprador, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS:** Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "EL COMPRADOR", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios. **SEPTIMA.- DECLARACION:** "LA COMPAÑÍA VENDEDORA"

declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "EL COMPRADOR". **NOVENA.- DOMICILIO:** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Quito, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.-** En caso de conflicto, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA.- LEGISLACION APLICABLE:** El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato. **DECIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DECIMA TERCERA.- INTEGRACION Y DERECHOS DE TERCEROS:** El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arreglo o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se consideran incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de él. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

para la plena validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor JORGE ELIECER DIAZ GARCIA. Registro Profesional número: 13-2012-36 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-G.



GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA,

C.C. No. 130644352-2

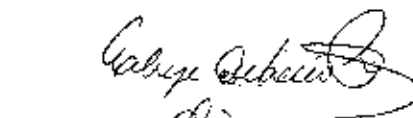
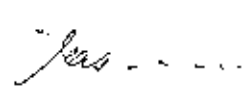
TEAMCO S.A.

GERENTE GENERAL



JUAN CARLOS VELEZ MUÑOZ

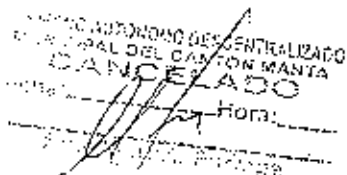
C.C. No. 130828148-2


LA NOTARIA.-

						23/07/2014 12
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA en la categoria MANTA			1-32-02-25-420	214.54	\$597,83	117426
						TITULO Nº
						245435
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR
600600600600600601584	INMOBILIARIA TEANCO S.A.	MZ 2 LT.25 Urb. MANTA AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta			23,41
			TOTAL A PAGAR			23,41
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			23,41
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				SALDO
1372003591	MENDOZA VELAZ GREGORIA JULIANA	NA				0,00

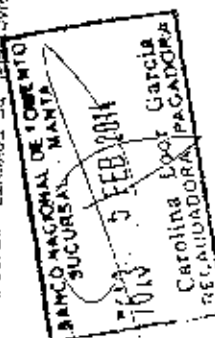
Emisión: 2/3/2014 4:32 MARITZA EUZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

COMPRADOR: JUAN CARLOS VELEZ MUÑOZ C.I. 130828148-2
NOTA: LO CORREGIDO ES VALIDO



Referencia:	14250366
Efectivo:	1.00
Total Deposito:	1.00
Cantidad Chq.:	

ZAMCO INCENTIVE DE FOMENTO 05/08/2014
 8 09:05:18 76 0 Abor 7815
 H-04740 DEFIC. CUENTA CORRIENTE 31255015
 Nro. de Ctas G-04000000-8
 Nombre: CREDITING PROVINCIAL DE MANAOS





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
COMPROBANTE DE PAGO
0043444

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCU: 1
NOMBRES: INMOBILIARIA TEJANO S.A.
RAZÓN SOCIAL: M2-2 LT. 25 URB MANTA AZUL
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 01/02/2014 16:18:11
CALLE: GARCERAN ALVARADO PAMULA
FECHA DE PAGO:

AREA DE SERVICIO



VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE
Cuerpo de Bomberos de Manta
Cuerpo de Bomberos de Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0090085

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIA TEANCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de Febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1320225000 MZ-2 LT.25 URB. MANTA AZUL
Manta, seis de Febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pedro Pablo García
Tesorero Municipal





ISO:1-25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO _____ SOLAR _____ perteneciente a INMOBILIARIA TEANCO S.A. _____ ubicada MZ-2 LL 25 URB. MANTA AZUL _____ cuyo AVALUO COMERCIAL P.T.C. _____ asciende a la cantidad \$8597.60 OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE 60/100 de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA _____

03 FEBRERO DE 2014

Manta, _____ de _____ del 20 ____

2
 Director, Public Health
 Canada - Ontario

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0110244

No. Certificación: 110244

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19344

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-02-25-000

Ubicado en: MZ-2 LT.25 URB. MANTA AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 214,94 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

80000000000000001524 INMOBILIARIA TEANCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8597,60

CONSTRUCCIÓN: 0,00

8597,60

Son: OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, vigente para el Bienio 2014-2015".

[Firma]
Arq. Daniel Perán Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 03/02/2014 15:14:00

85,98
25,79
111,77
25,41
135,18



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0044459

AUTORIZACION

Nº. 0054-0242

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JUAN CARLOS VELEZ MUÑOZ, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Inmobiliaria "TEAMCO S A", ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el lote # 25 Manzana " 2 ". Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,02m y Calle C2

Atrás: 16,04m. y Lote No. 36 Mz. 2

Costado derecho: 13,52m. y Lote No. 36 Mz. 2

Costado izquierdo: 13,47m. y Calle

Área total: 214,94m².

Manta, Enero 29 del 2014


Ara. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de conformidad a la documentación remitiendo para el trámite y a inspección en el lugar que marca de buena fe a la inscripción por lo cual salvamos error o omisión, asumiendo de responsabilidad al certificarlo, si se comprueba que se han presentado deformaciones o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM/03

Notaría Pública
Manta - Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ MUÑOZ
JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 GREGORIA JULIANA
 MENDOZA VELIZ

130828148-2

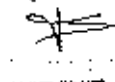



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. AGROPECUARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ GARCIA CARLOS LEOPOLDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ MACIAS JULIA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2013-12-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-27

E1333V2222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0027

NÚMERO DE CERTIFICADO
VELEZ MUÑOZ JUAN CARLOS

MANABI
 PROVINCIA
 BOLIVAR
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUINDOA
 PARROQUIA
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44081



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44081

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de enero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización Mantazul, signado con el No. 25 Mz 2, de la parroquia Manta Cantón Manta tiene las siguientes medidas y linderos; Frente: 16,02m - Calle C2
Atrás: 16,04m - Lote No. 36 Mz 2 Costado Derecho: 13,50m - Lote No. 26 Mz. 2. Costado Izquierdo: 13,47 m calle Area Total: 214,94m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Dación En Pago	312 01/02/2002	1.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Planos	4 12/02/2004	3
Planos	Rediseño de Manzana	13 19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415
Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	85-000000001525	Felix Feria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodríguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupíñan Didiagato Jorge Efraim	Casado	Manta
Vendedor	17-02850046	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

Certificación impresa por: ZMS

Ficha Registral: 44081

Página:

de 1

3 / 2 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541

Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO S.A., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El

G a v i l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A.		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026, 57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

4 / 3 Planos

Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 503

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: ZcS

Ficha Registral: 64081

Página: 3 de 4

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos: La Cía. Teamco S.A. entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 24, y confirma la Segunda Etapa de la Urbanización Manta Azuul, con los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Propietario	80-000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	312	01-feb-2002	2322	2341
Planos	5	04-abr-2003	1	1

3. Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escriitura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes

Áreas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización Manta

Azuul, ubicada en la vía a San Mateo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Planos	4	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	1

Abg. Esteban Crdenas Mendez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:24:18 del martes, 28 de enero de 2014

A petición de:

Dr. Ransom V. L. V.
2000.

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: ZwiS

Yichang Register: 44331

Page 2 of 4

CIUDADANIA 130644352 2
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
 GUAYAS/GUAYAS/CARBO /CONCEPCION/
 07 MAYO 1980
 012- 0336 09524 M
 GUAYAS/ GUAYAS/
 CARBO /CONCEPCION/ 1980

ECUATORIANA***** E3313V2222
 CASADO NUBIA ANDREA ALBA BRAVO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GUILLERMO ROMULO VACA
 BETTY MONTESDEOCA VERA
 MANTA 30/05/2007
 28/05/2021
 REN 1201548

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 004
 004-0096 1306443522
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
 OSWALDO
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA MANTA
 UNIVERSIDAD
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Mario Cordero Mendez
 Rector Pùblica Cuarta
 Manta - Ecuador

Manta, a 17 de Agosto de 2012

Señor
GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
Presente.

De mi consideración:

Cúmplame con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 16 de agosto de 2012, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001; ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Viviana Cano

Lilán Viviana Cano Garzón

SECRETARIA AD-HOC

Manta, a 17 de Agosto de 2012

Yo, **GUILLERMO VACA MONTESDEOCA** **ACEPTO** el cargo de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., para el cual he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Guillermo Vaca Montesdeoca
Guillermo Vaca Montesdeoca
GERENTE GENERAL
CI.130644352-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **14087** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **15 OCT 2012**

REGISTRO MERCANTIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791811585001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VACA MONTESDECCA GUILLERMO OSWALDO
CONTADOR: MERA CEDENO RAUL ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2001 FEC. CONSTITUCION: 22/11/2001
FEC. INSCRIPCION: 06/01/2002 FECHA DE ACTUALIZACION: 14/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111
Manzana: 1 Carretera: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO MANABI Telefono Trabajo: 052620498
Telefono Trabajo: 052613640 Fax: 052613640 Celular: 094284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 0

Notaría Pública Ciudad
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

SRI.gob.ec

Usuario: NADAZA

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 14/08/2012 14:50:21



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
- SOCIEDADES -**

MERO RUC: 1791811585001
ZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
IBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
SE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
ADON: MERA CEDENO RAUL ANTONIO

INICIO ACTIVIDADES:	22/11/2001	FEC. CONSTITUCION:	22/11/2001
INSCRIPCION:	08/01/2002	FECHA DE ACTUALIZACION:	14/08/2012

IVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

IPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

ICILIO TRIBUTARIO:

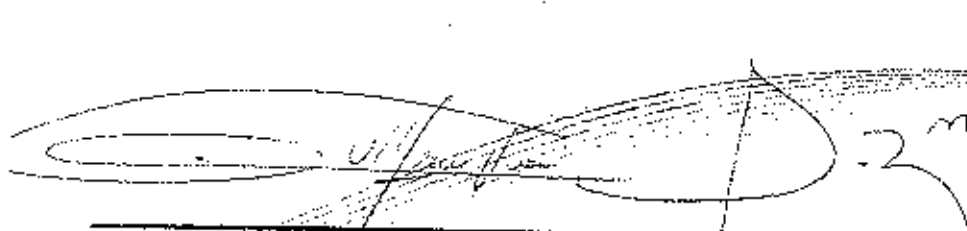
Inicio: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111
Zona: 1 Carretera: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO MANABI Telefono Trabajo: 052620498
Telefono Trabajo: 052613640 Fax: 052613640 Celular: 094284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com

ICILIO ESPECIAL:

IGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
SDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SRI.gob.ec
Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE
Fecha y hora: 14/08/2012 14:50:21

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA TEAMCO S.A."

En la ciudad de Maná, en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio Umiña # 2 manzana "F", lote "7" y avenida costanera, el día de hoy viernes 19 de Diciembre del año 2008, a las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA TEAMCO S.A." Señores MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG, MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN y JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, todos por sus propios derechos.

En vista de que se encuentra el cien por ciento del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 119 y 138 de la ley de compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DEFINITIVAS DE COMPRA VENTA DE LOS LOTES DE TERRENO DE LA URBANIZACIÓN MANTAZUL.
2. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y QUE TUVIEREN ESTA PROHIBICIÓN, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA.
3. NOTIFICAR AL GERENTE GENERAL QUE LAS ESCRITURAS SE LAS REALIZARA SIEMPRE Y CUANDO EL CLIENTE HAYA TERMINADO DE PAGAR LA DEUDA DE SU LOTE O VIVIENDA, SEGUN EL CASO; YA SEA POR MEDIO DEL PAGO EN EFECTIVO A LA COMPAÑIA, CANJES DE CUALQUIER TIPO, TRANSFERENCIAS DE DEUDA, O QUE HAYA SUSCRITO LOS DOCUMENTOS DE PAGO NECESARIOS PARA EL COBRO DE LAS DEUDAS PENDIENTES.

Preside la junta universal de accionistas el señor JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, y actúa como secretario el gerente general, señor MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG.

4.- PUNTO UNO.- Se Autoriza Al Gerente General De la compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras

definitivas de compra venta de los lotes de terreno de la urbanización
MANTAZUL.

5.- PUNTO DOS.- Autorizar Al Gerente General De la compañía
inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras de
levantamiento de hipoteca de las viviendas construidas y que tuvierén
esta prohibición, en el conjunto residencial genovesa.

6.- PUNTO TRES.- se dispone al gerente general que para realizar las
escrituras de compra venta definitivas y las de levantamiento de
hipoteca, los clientes deben tener su deuda saldada o a su vez deben
haber firmado previamente los documentos necesarios que permitan el
cobro del saldo adeudado por concepto del pago de su lote.

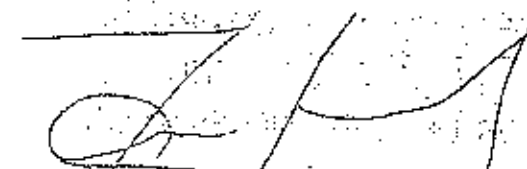
7.- PUNTO CUATRO.- se autoriza al gerente general a que asuma las
obligaciones que resultaren de los puntos uno, dos y tres.

La junta delibera y aprueba de forma unánime dicha operación y autoriza
al gerente general a acatar les resoluciones de la junta de los puntos uno,
dos y tres, de la presente acta.

Así queda sentado que se asume todas las responsabilidades legales y
tributarias de estas transacciones.

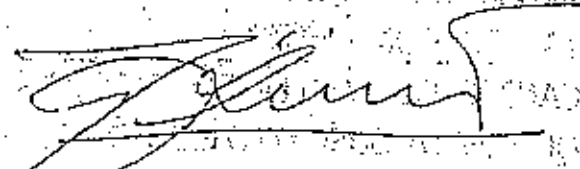
Por no haber ningún otro asunto por tratar, la presidencia concede un
receso de treinta minutos para que se elabore el acta de la junta
instaurada; una vez concedido el receso, se da lectura a la presente acta,
la misma que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, en
constancia de lo cual suscriben la presente acta en unidad de acto.

La sesión termina a las 21:00 horas



JORGE LUIS ERBS ESTUPINAN

Accionista



MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG

Secretario - accionista

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL.
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA. CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO. 2014.13.08.04.P1089. DOY FE.- *gy*



Aracely Acosta
Notario Publico
Circuitos Cuarta
Quito - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DE CENTINARA
DE MANITIA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44081



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44081;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de enero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización Mantazul, signado con el No. 25 Mz 2, de la parroquia Manta Cantón Manta tiene las siguientes medidas y linderos; Frente; 16,02M - Calle C2
Atrás; 16,04m - Lote No. 36 Mz 2 Costado Derecho; 13.50m - Lote No. 26 Mz. 2, Costado Izquierdo; 13,47 m calle Arca Total; 214,94m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Opción En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 01/04/2003	1
Planos	Planos	4 12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13 19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415

Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Compraventa de un terreno de trescientos mil metros cuadrados de superficie.

a) Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cabezas	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001523	Feviv Feria de la Vivienda S.A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodríguez Hernán Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñán Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

2 / 2 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541

Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO S.A., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines, inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El

G a v l l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A.		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida d e l a C u l t u r a M z . 6 Á r e a t o t a l 6 . 0 2 6 , 5 7 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

4 / 3 Planos

Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 503

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2004

ma de Resolución:

Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cía. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización Manta Azul, conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta-		Manta
Propietario	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541
Planos	5	04-abr-2003	1	1

1 / 3 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Tomos: 1 Folio Inicial: 120 Folio Final: 129

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes Areas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 23, 4 y 21 de la Urbanización Manta Azul, ubicada en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:24:18 del martes, 28 de enero de 2014

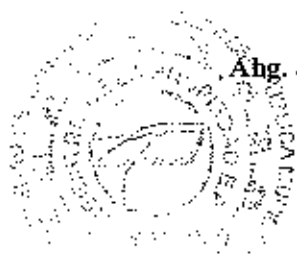
A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ahg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0044439

AUTORIZACION

Nº. 0054-0242

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JUAN CARLOS VELEZ MUÑOZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Inmobiliaria "TEAMCO S.A.", ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el lote # 25, Manzana "2", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,02m y Calle C2

Atrás: 16,04m y Lote No. 36 Mz. 2

Costado derecho: 13,50m y Lote No. 26 Mz. 2

Costado izquierdo: 13,47m y Calle

Área total: 214,94m².

Manta, Enero 29 del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que incluye de mano de al solicitante; por lo cual cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al cartillero, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manabí, 27 de Enero del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la INMOBILIARIA TEAMCO S.A con numero de RUC 1791811585001 NO se encuentra registrado como usuario de CNEC REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, el cual NO mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

INMOBILIARIA TEAMCO S.A
ATENCIÓN AL CLIENTE

TEL: 0961-111111
INMOBILIARIA TEAMCO S.A
1791811585001

No.

4

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVISO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO HP
130-02-20-000	URBANA	\$ 4039.80	PIZ-2 LT 25 URS. SANTA AZUL	2014	128522	Z57421
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
TRANSACCION			Costa Judicial			
FECHA			Interes por Mora			
CÓDIGO DE TRANSACCION			MEJORAS 2014	\$ 1.00		\$ 1.00
CÓDIGO DE TRANSACCION			MEJORAS 2012	\$ 2.10		\$ 2.10
CÓDIGO DE TRANSACCION			MEJORAS HASTA 2010	\$ 1.59		\$ 1.59
CÓDIGO DE TRANSACCION			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6.80		\$ 6.80
CÓDIGO DE TRANSACCION			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.40		\$ 0.40
CÓDIGO DE TRANSACCION			TOTAL A PAGAR			\$ 11.79
CÓDIGO DE TRANSACCION			VALOR PAGADO			\$ 0.00
CÓDIGO DE TRANSACCION			SALDO			\$ 11.79